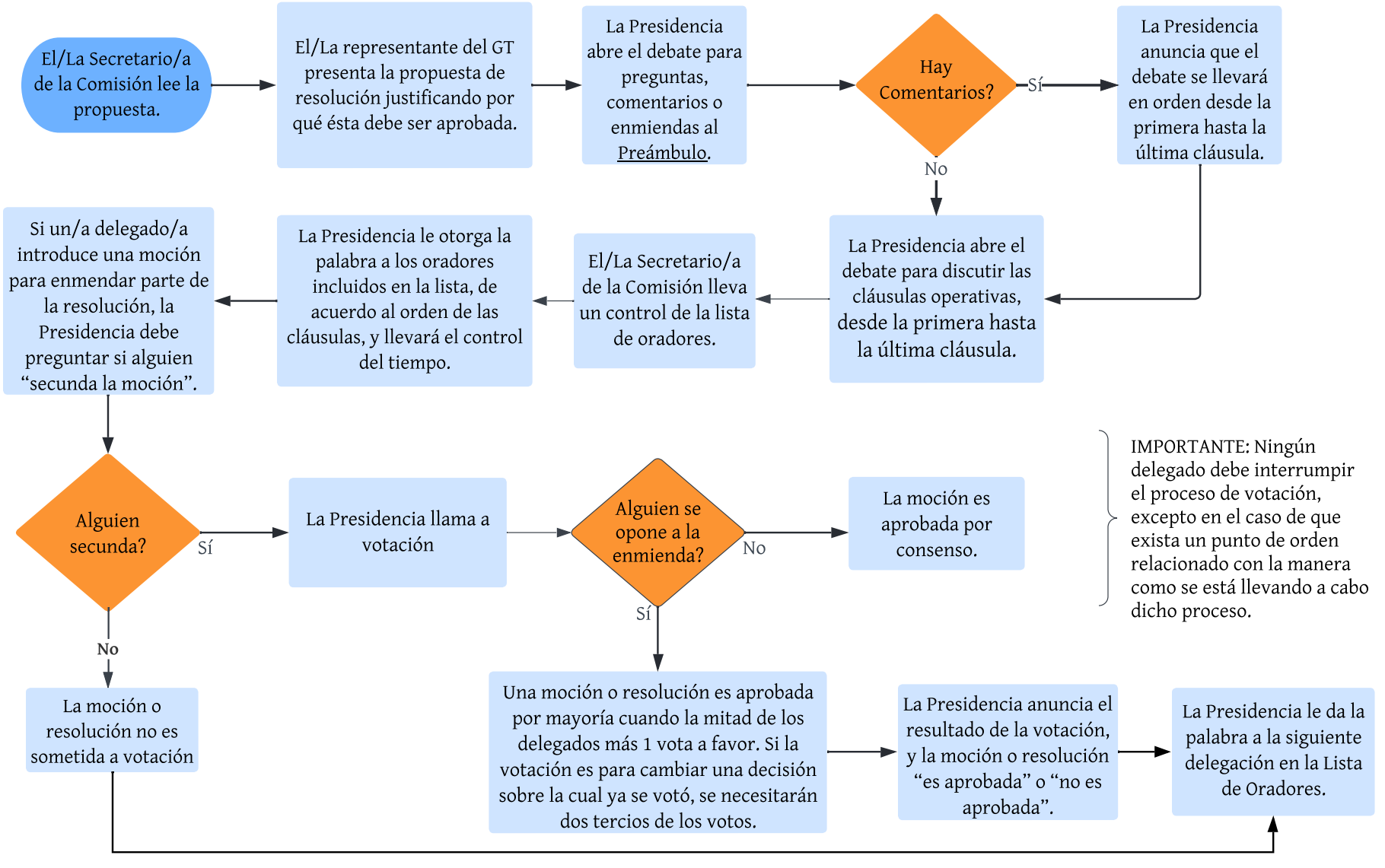
El/La Secretario/a de la Comisión lee la propuesta.
El/La representante del GT presenta la propuesta de resolución justificando por qué ésta debe ser aprobada.
La Presidencia abre el debate para preguntas, comentarios o enmiendas al Preámbulo.
Hay Comentarios?
Sí
La Presidencia anuncia que el debate se llevará en orden desde la primera hasta la última cláusula.
No
La Presidencia abre el debate para discutir las cláusulas operativas, desde la primera hasta la última cláusula.
El/La Secretario/a de la Comisión lleva un control de la lista de oradores.
La Presidencia le otorga la palabra a los oradores incluidos en la lista, de acuerdo al orden de las cláusulas, y llevará el control del tiempo.
Si un/a delegado/a introduce una moción para enmendar parte de la resolución, la Presidencia debe preguntar si alguien "secunda la moción".
Alguien secunda?
Sí
La Presidencia llama a votación
Alguien se opone a la enmienda?
No
La moción es aprobada por consenso.
Sí
Una moción o resolución es aprobada por mayoría cuando la mitad de los delegados más 1 vota a favor. Si la votación es para cambiar una decisión sobre la cual ya se votó, se necesitarán dos tercios de los votos.
La Presidencia anuncia el resultado de la votación, y la moción o resolución "es aprobada" o "no es aprobada".
La Presidencia le da la palabra a la siguiente delegación en la Lista de Oradores.
No
La moción o resolución no es sometida a votación
IMPORTANTE: Ningún delegado debe interrumpir el proceso de votación, excepto en el caso de que exista un punto de orden relacionado con la manera como se está llevando a cabo dicho proceso.